

RESOLUCIÓN, de fecha 04 de diciembre de 2023, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de diciembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento y teniendo en cuenta la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de 29 de noviembre de 2023 por la que se modifica la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de diciembre, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**, que se celebrará el próximo día **11 de diciembre de 2023 a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

05/2023

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **11 de diciembre de 2023.**
- Hora: **09:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 1.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Innovación Digitalización Urbana, Promoción de la Inversión Tecnológica y Empresarial y Captación de Inversiones, sobre la disolución del

Centro Municipal del Informática (CEMI), como Organismo Autónomo, con cambio de gestión del servicio municipal.

PUNTO Nº 2.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a medidas de aprovechamiento hídrico en la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 3.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a acciones de mantenimiento y desratización.

PUNTO Nº 4.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la mejor planificación de la recogida de naranjas en las calles de Málaga y garantía de aprovechamiento de las mismas para generar energía y compost.

PUNTO Nº 5.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a medidas de ahorro de agua en el sector turístico de Málaga y la reconsideración del corte de agua en las fuentes de agua potable de la ciudad.

II. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 6.- Solicitud de la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, D^a Begoña Medina Sánchez, de comparencia de D^{ña}. Penélope Gómez Jiménez, para informar sobre la gestión del mantenimiento y conservación del Parque de Sixto C. Realenga de San Luis, nº 6, en el Distrito de Ctra. Cádiz.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Teresa Porras Teruel.

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2023/9266, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 10 de julio de 2023. (BOP nº 150 de Málaga de fecha 07 de agosto de 2023)

Margarita Mata Rodríguez.